



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00206973- -UNC-ME#FCA - Autorización

---

**VISTO:**

Las actuaciones presentadas por la Dra. Biol. Gabriela Teresa PEREZ, por la cual solicita autorización para su participación como docente en el dictado de la Asignatura "Química de los Alimentos II" de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado** por la Biól. (Dra.) Gabriela Teresa Pérez, Legajo N° 28.277, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Biológica, del Departamento de Fundamentación Biológica, en su participación como docente en el dictado de la Asignatura "Química de los Alimentos II" de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, que se dicta de manera virtual, con una carga horaria total de 40 (cuarenta), asignadas a la docente aludida 4 (cuatro) hs. (de 8 a 12) para el día 3 de octubre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00, y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 1/18.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.